

Premio Pyme del Año 2026

Banco Santander y Cámara de Mallorca convocan el Premio Pyme del Año 2026 en su décimo aniversario

Nota de prensa

- Las empresas interesadas podrán presentar las candidaturas a través de las páginas web de la Cámara de Palma de Mallorca desde el 10 de marzo hasta el 14 de abril
- Además del ganador provincial, se concederán cuatro accésits: Internacionalización, Innovación y Digitalización, Formación y el Empleo y Pyme Sostenible
- Las empresas ganadoras concurrirán al Premio Nacional Pyme del Año 2026

Palma de Mallorca, 10/03/2026.- [Banco Santander](#) y la Cámara de Comercio de Mallorca convocan, en colaboración con la [Cámara de España](#) y el diario Última Hora, convocan la nueva edición del Premio Pyme del Año, en el que durante estos diez años, han participado 12.500 empresas y que se ha consolidado como el galardón de referencia para reconocer la labor y los méritos de las pequeñas y medianas empresas de todo el país como palancas de generación de riqueza y creación de empleo.

Como principal novedad con motivo de su décimo aniversario, se otorgará la **Mención al Legado Empresarial** para reconocer a una empresa que sobresalga por su impacto económico y social en su territorio. Este premio se entregará junto al de Pyme del Año y los cuatro accésits de Internacionalización, Innovación y Digitalización, Formación y Empleo y Pyme Sostenible.

El plazo de presentación de candidaturas para el premio Pyme del Año 2026 **se abre el 10 de marzo y se cerrará a las 20:00 (hora peninsular) del próximo 14 de abril.**

Podrán concurrir al Premio Pyme del Año todas las pymes de la provincia de menos de 250 empleados y con una facturación anual inferior a los 50 millones de euros en el ejercicio 2025, y con sede social en la provincia de Mallorca.

La empresa ganadora concurrirá al Premio Nacional Pyme del Año 2026, que se fallará en el primer trimestre de 2027. Igualmente, las empresas ganadoras de los diferentes accésits concurrirán al Premio Nacional en sus respectivas categorías.

Con la colaboración de:

Cómo participar

Las empresas interesadas deberán rellenar el formulario de inscripción que encontrarán en la web de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, donde también pueden consultar las bases del concurso.

El jurado valorará en sus deliberaciones méritos como la creación de empleo, con especial atención al empleo indefinido; las acciones de formación para los empleados; la internacionalización de la empresa; las iniciativas de digitalización e innovación, así como los proyectos sostenibles en los que han participado

Más información:

Cámara de Comercio de
Comunicación
Telf; 647 89 14 03

Banco Santander
Comunicación Externa
Telf.: +34 91 2895211
Ciudad Grupo Santander, edificio Arrecife, pl. 2
28660 - Boadilla del Monte (Madrid)

Con la colaboración de:

